

## **Duda sobre RAI y subsidio**

Escrito por Laura - 19/01/2010 14:24

---

Buenas, me gustaria saber si cobrando la paga RAI y algun miembro de tu familia comienza a trabajar ésta paga se deja de cobrar o puede seguir cobrándola.

También quisiera saber si cobrando la paga de subsidio, se te acumulan los meses de paro ya cotizados para cuando se vuelva a trabajar o si los pierdes y comienzas de 0 al trabajar.

Muchas gracias , espero resolvais mis dudas.

=====

## **Re: Duda sobre RAI y subsidio**

Escrito por tucapital.es - 19/01/2010 14:54

---

Cuando cambia las rentas de la unidad familiar y ésta supera el límite económico establecido para esta ayuda, se deberá de comunicar a INEM y se interrumpirá la percepción de dicho subsidio.

Los días cotizados para el paro no se pierde por recibir este subsidio.

Salu2.

=====

## **Re: Duda sobre RAI y subsidio**

Escrito por Laura - 19/01/2010 15:02

---

Muchas gracias! Pero cual sería en este caso el límite económico establecido para esta ayuda (RAI)?

=====

## **Re: Duda sobre RAI y subsidio**

Escrito por tucapital.es - 19/01/2010 15:10

---

Las condiciones económicas están establecidos en el artículo:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Los ingresos no puede superar el 75% del SMI (633€ mensuales), es decir 474€ mensuales.

En caso de que la unidad familiar estuviera compuesto por varios miembros, deberá de sumar las retribuciones de todos los miembros y dividirlo entre el número de miembros, y esta cuantía no debe de superar los 474€ mensuales.

Salu2.

=====

## Re: Duda sobre RAI y subsidio

Escrito por politena - 16/03/2012 16:35

---

Buenas tardes,

tengo una duda al respecto de la rai, tengo mas de 45 años y mi marido tambien, y hemos agotado el paro y el subsidio contributivo y quiero saber si ambos 2 tenemos derecho a cobrar la rai por ser mayores de 45 años , y llevar mas de un año apuntados como demandantes de empleo y quiero saber si se tiene en cuenta el dinero a plazo fijo .

gracias y un saludo.

---

## Re: Duda sobre RAI y subsidio

Escrito por euribor - 16/03/2012 17:12

---

Sí, si cumples los requisitos económicos:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

---